



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION
JFGG/RMM/JOS



875883

10591

MAT: Devolución PCI.

DEC. SECCIÓN 1ª N° 2821,
LAS CONDES 20 AGO 2025

DEC. SECCIÓN 2ª N° 4516
LAS CONDES 21 AGO 2025

105601/12839
11499.

VISTOS: Artículos 12 y 15 del Decreto Ley N°3.063, de 1979, que establece Normas sobre Rentas Municipales; Solicitud de Devolución de la señora Silvia Janet Figueroa Hernández, RUT: [REDACTED] con fecha 10.06.2025; Permiso de Circulación del año 2023 de la Municipalidad de Las Condes; Certificado de Devolución del Director de Tránsito y Transporte Público (S) N°106, de fecha 13.06.2025; Certificado del Tesorero Municipal N°149/2025; Informe de Imputación N°5023, de fecha 21.07.2025 del Departamento de Finanzas; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Que existen las evidencias documentales que acreditan diferencia en el pago del Permisos de Circulación del año 2023, del vehículo placa patente LXXK67-4, pagado con fecha 30.03.2023, en la Municipalidad de Las Condes, por error de codificación, siendo procedente la devolución solicitada por la señora Silvia Janet Figueroa Hernández, RUT: [REDACTED]

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la devolución por la suma de \$224.605.-, a la señora Silvia Janet Figueroa Hernández, RUT: [REDACTED] para la devolución de diferencia en pago del Permiso de Circulación del año 2023, del vehículo placa patente LXXK67-4, por error de codificación.
2. **PAGUESE**, la suma de \$224.605.-, a la señora Silvia Janet Figueroa Hernández, RUT: [REDACTED]
3. **IMPUTASE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria:

Subtítulo	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
Ítem	:	01	DEVOLUCIONES
Asignación	:	002	DE PERMISO DE CIRCULACIÓN
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$224605	
Programas	:	\$224.605	TRANSITO

4. **EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el Comprobante de Egreso y gírese el cheque a nombre de la señora Silvia Janet Figueroa Hernández, RUT: [REDACTED]
5. **DEPOSÍTESE**, cheque en Cuenta Corriente N° [REDACTED] a nombre de la señora Silvia Janet Figueroa Hernández, RUT: [REDACTED]
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Direc. de Control
- Direc. de Tránsito y Transporte Público
- Depto. de Finanzas
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. de Permisos de Circulación
- Oficina de Partes

189